



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6197-D-18

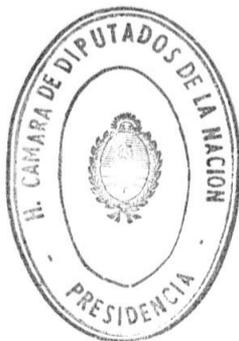
OD 949

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el trabajo de investigación y recopilación de tradiciones orales folklóricas de Juan Alfonso Carrizo, como legado cultural de gran aporte al patrimonio cultural de la región del Noroeste Argentino y la Nación.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL 26 DIC 2018.....



EL